

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026
Fecha de publicación: 21.01.2026:**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1 Identificador de producto**

Nombre comercial **Vivido Interior-Lasur** **5309a:**
Distintas tonalidades

Número de producto 5309000220 ff

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Sustancia de recubrimiento para usos profesionales o de consumidores finales.

Usos desaconsejados Cualquier uso no mencionado anteriormente.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**Fabricante/Proveedor:**

ADLER-Werk Lackfabrik Johann Berghofer GmbH & Co KG
Bergwerkstraße 22
A-6130 Schwaz
Austria

Teléfono: +4352426922713
e-mail: sdb-info@adler-lacke.com

Área de información: sdb-info@adler-lacke.com

Teléfono
+43 5242 6922-713
Lun - jue 07:00 - 16:25
Vie 07:00 - 12:15

1.4 Teléfono de emergencia

País	Nombre	Teléfono
España	Servicio de Información Toxicológica	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia no es necesario

- Pictogramas no es necesario

- Información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3 Otros peligros

No dejar al alcance de los niños ni dejar que llegue a la canalización. Elimine los residuos correctamente (centro de recogida de materiales problemáticos, empresas de gestión de residuos). Los recipientes vacíos deben incorporarse al sistema de reciclaje. Cuando se procese el producto deben tomarse las medidas de seguridad habi-

tuales.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Dispersiones poliméricas con aditivos.

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA
2-(2-butoxiethoxy)etanol	No CAS 112-34-5 No CE 203-961-6 No de índice 603-096-00-8 No de Registro REACH 01-2119475104-44-xxxx	1 – < 3	Eye Irrit. 2 / H319
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	No CAS 2634-33-5 No CE 220-120-9 No de índice 613-088-00-6 No de Registro REACH 01-2120761540-60-xxxx	0,0015 – < 0,036	Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 2 / H330 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Skin Sens. 1A / H317 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	No CAS 55965-84-9 No CE 911-418-6 No de índice 613-167-00-5 No de Registro REACH 01-2120764691-48-xxxx	0,00015 – < 0,0015	Acute Tox. 3 / H301 Acute Tox. 2 / H310 Acute Tox. 2 / H330 Skin Corr. 1C / H314 Eye Dam. 1 / H318 Skin Sens. 1A / H317 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410

Nombre de la sustancia	Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	Skin Sens. 1A; H317: C $\geq 0,036\%$	factor M (agudo) = 1 factor M (crónica) = 1	450 mg/kg 0,21 mg/l/4h	oral inhalación: polvo/niebla
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	Skin Corr. 1C; H314: C $\geq 0,6\%$ Skin Irrit. 2; H315: $0,06\% \leq C < 0,6\%$ Eye Dam. 1; H318: C $\geq 0,6\%$ Eye Irrit. 2; H319: $0,06\% \leq C < 0,6\%$ Skin Sens. 1A; H317: C $\geq 0,0015\%$	factor M (agudo) = 100 factor M (crónica) = 100	100 mg/kg 50 mg/kg 0,5 mg/l/4h 0,05 mg/l/4h	oral cutánea inhalación: vapor inhalación: polvo/niebla

Observaciones

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios****Notas generales**

No dejar a la persona afectada desatendida. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrese la etiqueta).

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto con la piel

Quitar las prendas contaminadas. Después del contacto con la piel, quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada y lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón. ¡No utilizar solventes o diluyentes!.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito. Tomar un descanso. EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción****Medios de extinción apropiados**

Dióxido de carbono (CO₂), Polvo BC, Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Arena

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio puede surgir humo denso. La inhalación de productos de descomposición puede causar graves daños de salud. Es posible la formación de mezclas polvo-aire explosivas. Los vapores con aire pueden formar una mezcla explosiva.

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NO_x), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro. Prever una ventilación suficiente. Control del polvo.

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026
Fecha de publicación: 21.01.2026

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Diluir con abundante agua.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües, Rellenar el material contaminado en los recipientes originales o en recipientes apropiados, cerrarlos y desecharlos conforme al punto 13.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guardar juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Controlar los efectos

No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger de la luz del sol. . Cerrar cuidadosamente los recipientes abiertos y almacenar en posición vertical para evitar que se derrame el contenido.

Conservar en el recipiente original. Temperatura de almacenamiento de 0 °C/32 °F y hasta 50 °C/122 °F.

Proteger contra la exposición externa, como

heladas

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1 Parámetros de control**

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	VLA	10	67,5	15	101,2				INS-HT
EU	2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	IOEL V	10	67,5	15	101,2				2006/15/CE

Anotación

- VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
- VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
- VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

DNEL pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	DNEL	67,5 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	DNEL	67,5 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	DNEL	101,2 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	DNEL	83 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	DNEL	6,81 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	DNEL	0,966 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	DNEL	0,02 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	DNEL	0,04 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales

PNEC pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	PNEC	1,1 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	PNEC	0,11 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	PNEC	200 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	PNEC	4,4 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	PNEC	0,44 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
2-(2-butoxiethoxi)etanol	112-34-5	PNEC	0,32 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	PNEC	4,03 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	PNEC	0,403 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	PNEC	1,03 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	PNEC	49,9 µg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	PNEC	4,99 µg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	PNEC	3 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	PNEC	3,39 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	PNEC	3,39 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	PNEC	0,23 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026

Fecha de publicación: 21.01.2026

PNEC pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	PNEC	0,027 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	PNEC	0,027 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	PNEC	0,01 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección con protección a los costados (EN 166).

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Como protección contra salpicaduras para trabajos de breve duración, use guantes de látex o PVC. Látex: tiempo de penetración $\geq$ 480 min, grosor del material: 0,5 mm / PVC: tiempo de penetración $>$ 60 min, grosor del material: 0,2 mm,.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

Durante las pulverizaciones, úsese equipo respiratorio adecuado. Dispositivo filtrante combinado (EN 141). Filtro de partículas (EN 143). Tipo: A-P2 (filtros combinados contra partículas, gases y vapores orgánicos, código de color: marrón/blanco).

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	líquido
---------------	---------

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026

Fecha de publicación: 21.01.2026:

Color	diferentes
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100 °C
Inflamabilidad	no relevantes
Punto de inflamación	no determinado
Temperatura de auto-inflamación	no es aplicable
pH (valor)	7,9 – 8,6
Viscosidad cinemática	25 – 35 ^s / _{DIN 4mm}

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción
------------------	----------------------------------

Coefficiente de reparto

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible
--	-------------------------------------

Presión de vapor	23 hPa a 20 °C
------------------	----------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	1,03 – 1,14 ^g / _{cm³} a 20 °C
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Características de las partículas	no relevantes (líquido)
-----------------------------------	-------------------------

Otros parámetros de seguridad

Propiedades explosivas	No se aplica (véase el comentario en el capítulo 16)
------------------------	--

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
Otras características de seguridad	no hay información adicional

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1 Reactividad**

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes			
Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	oral	450 mg/kg
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	inhalación: polvo/niebla	0,21 mg/l/4h
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	oral	100 mg/kg
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	cutánea	50 mg/kg
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	inhalación: vapor	0,5 mg/l/4h
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	inhalación: polvo/niebla	0,05 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026
Fecha de publicación: 21.01.2026**Sensibilización respiratoria o cutánea**

Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1 Toxicidad**

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos****Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales**

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Disposiciones sobre prevención de residuos

Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE por la que se establece una lista de residuos

- Producto

08 01 16 lodos acuosos que contienen pintura o barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 15

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026
Fecha de publicación: 21.01.2026:

- Embalajes
- 15 01 02 envases de plástico
- 15 01 04 envases metálicos

Métodos de eliminación**Producto**

Debe evitarse o minimizarse la producción de residuos.
No dejar que llegue a la canalización. Evitar su liberación al medio ambiente. Los residuos, los envases deben ser eliminados, desechados de forma segura.

Embalajes

Debe evitarse o minimizarse la producción de residuos.
Los embalajes deberían reutilizarse. Solamente se deberá quemar o llevar al vertedero cuando no se pueda reciclar.

Instrucciones sobre la eliminación:**Producto**

La eliminación de este producto y sus soluciones y subproductos tiene que realizarse siempre respetando los requisitos de protección medioambiental y la legislación sobre la eliminación de residuos. Los excedentes deben ser entregados en una empresa oficial de gestión de residuos (eliminación de residuos/reciclaje de residuos).

Embalajes

Con la información puesta a disposición en esta ficha técnica debe recopilarse información sobre la clasificación de los envases, embalajes de las autoridades de gestión de residuos pertinentes. Los envases vacíos deberán ser entregados separados por clases al reciclaje o la eliminación. En los envases, embalajes licenciados cabe la posibilidad de la eliminación gratuita por parte del licenciador. Los envases con restos de producto deben ser eliminados cumpliendo la legislación local y nacional.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

- | | |
|---|--|
| 14.1 Número ONU o número ID | no está sometido a las reglamentaciones de transporte |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | no relevantes |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | ninguno |
| 14.4 Grupo de embalaje | no asignado |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | No hay información adicional. |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI | El transporte a granel de la mercancía no esta previsto. |

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas**Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional**

No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)****Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos no relevantes****Directiva Seveso**

2012/18/UE (Seveso III)			
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior	Notas
	no asignado		

Directiva Decopaint (2004/42/EC)

Contenido de COV	4,224 % 50 g/l
------------------	-------------------

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI) (2010/75/EU)

Contenido de COV	3 % 34,21 g/l
------------------	------------------

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

Lista de contaminantes (DMA)			
Nombre de la sustancia	No CAS	Enumerado en	Observaciones
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)		a)	
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)		a)	

Legenda

a) Lista indicativa de los principales contaminantes

Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre precursores de drogas

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026
Fecha de publicación: 21.01.2026:**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información**Abreviaturas y los acrónimos**

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2006/15/CE	Directiva de la Comisión por la que se establece una segunda lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifican las Directivas 91/322/CEE y 2000/39/CE
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
ED	Alterador endocrino
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
factor M	Es un factor multiplicador. Se aplica a la concentración de una sustancia clasificada como peligrosa para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1, y se utiliza para obtener, mediante el método de la suma, la clasificación de una mezcla en la que se halla presente la sustancia
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	Valore límite de exposición profesional indicativo
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026
Fecha de publicación: 21.01.2026

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos ⁹)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Vivido Interior-Lasur

Número de la versión: 22.0

Revisión: 21.01.2026
Fecha de publicación: 21.01.2026:

Código	Texto
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Comentario sobre el límite de explosión inferior en barnices al agua:

Véase el informe de la investigación PEx5 200500185 del Physikalisch-Technische Bundesanstalt, Braunschweig, septiembre 2005 y el informe N° PTB-W-57, febrero de 1994.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.